

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN GALEGA DE EMPRESAS DE XARDINERÍA Y LA EMPRESA LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, S.L.

Reunidos

De una parte D. Víctor Mario Pérez Vilar, actuando en nombre y representación de la Asociación Galega de Empresas de Xardinería en su calidad de presidente,

Y de otra parte D. Félix Jiménez de los Galanes Vidaller, actuando en nombre y representación de la empresa LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, en calidad de gerente.

Exponen

Que la empresa denominada LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, S.L., tiene entre sus fines la realización de un convenio con la Asociación Galega de Empresas de Xardinería, ofreciendo a los asociados que pertenezcan a dicho colectivo una relación de ofertas en el sector de publicaciones especializadas, que se irán actualizando periódicamente.

Dicho acuerdo no compromete a la Asociación Galega de Empresas de Xardinería, a exclusividad por parte de la entidad o de sus asociados a la contratación de dichos servicios. La Asociación Galega de Empresas de Xardinería en todo caso podrá notificar a los asociados por las vías que estime oportunas, todos aquellos servicios que la Empresa LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, S.L., les comunique y sean considerados de interés.

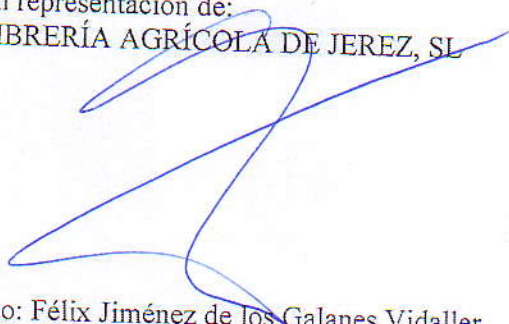
Para empezar se ofrece un descuento del 10 % sobre el precio de venta al público en libros y artículos de nuestro catálogo (salvo artículos en oferta, especiales o que ya estén rebajados).

El presente Convenio exime de compromiso económico a la Asociación Galega de Empresas de Xardinería con la empresa LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, S.L. Los precios y servicios ofertados se facturarán directamente a los clientes.

Para que los asociados se beneficien de las ofertas ofrecidas a dicho colectivo, deberán acreditarse como miembros de la Asociación Galega de Empresas de Xardinería a través del medio establecido. La empresa LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, S.L. verificará la veracidad de la condición de asociado de cada empresa con la Asociación Galega de Empresas de Xardinería.

Y estando ambas partes de acuerdo con las condiciones expuestas, firman la presente en Jerez de la Frontera, a 1 de julio de 2015

En representación de:
LIBRERÍA AGRÍCOLA DE JEREZ, SL



Fdo: Félix Jiménez de los Galanes Vidaller

En representación de:
ASOCIACIÓN GALEGA DE EMPRESAS
DE XARDINERÍA



Fdo: Víctor Mario Pérez Vilar